



CHILE UNIVERSIDAD
SEK
SER MEJORES



Plan de Emergencias

Campus Providencia

Avda. Santa María 0760, Providencia
Fernando Manterola 0789, Providencia
Teléfono: 56 – 2 24837300/400

Elaborado por: Paola Natalia Soto Pérez Prevencionista USEK Fecha: 12/07/2022	Revisado por: Héctor Álvarez Vera Vicerrector de Administración y Finanzas Fecha: 01/03/2023	Aprobado por: Héctor Álvarez Vera Vicerrector de Administración y Finanzas Fecha: 01/03/2023
--	--	--

I. INTRODUCCIÓN

Universidad SEK, en el afán de satisfacer las necesidades de seguridad ante situaciones de emergencia, propone el siguiente Plan en el cual se establecen los procedimientos e indicaciones necesarias para priorizar la integridad física, vida, salud y seguridad de todos los integrantes de nuestra universidad. Se entiende por emergencia a aquella situación que interrumpe el normal funcionamiento de la rutina organizacional de nuestra institución.

II. PROPÓSITO

La aplicación de este plan debe permitir:

- Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
- Crear y asegurar las condiciones que permitan facilitar la actuación de los grupos de emergencia.
- Evitar lesiones a las personas y minimizar los daños a equipos e instalaciones.
- Facilitar la reiniciación de las actividades de nuestra Universidad.

III. OBJETIVOS


Objetivo General:

Establecer un plan que permita coordinar acciones concretas para enfrentar con serenidad y decisión, diferentes tipos de emergencia que pudieran presentarse en las instalaciones de la Universidad SEK, ubicada en Fernando Manterola 0789, Providencia, ciudad de Santiago.

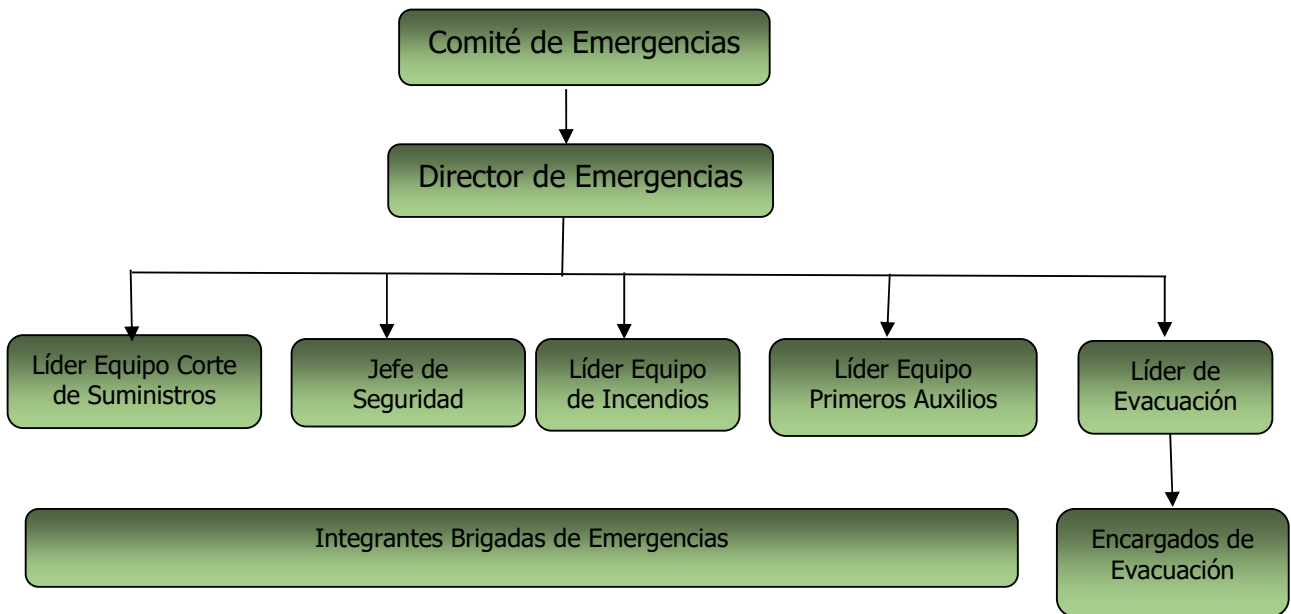
Objetivos Específicos:

- Identificar los tipos de emergencias que podrían suceder al interior de nuestra Universidad.
- Diseñar procedimientos que permitan proteger a los integrantes de nuestra institución.
- Aplicar procedimientos de emergencias a partir de simulaciones, simulacros, etc.
- Evaluar la aplicación de los procedimientos cada vez que se genere un cambio en las instalaciones de nuestra Universidad o bien una vez al año.

IV. INFORMACIÓN GENERAL

Teléfonos	
SAMU Ambulancias	131
Bomberos	132
Carabineros (Robos, asaltos, etc.)	133
Policía de Investigaciones	134
Informaciones Policiales	139
Metrogas (Urgencia)	22337800
Aguas Andinas	227312482
Enel Compañía de electricidad	26960000
Seguridad Ciudadana Providencia	1414
Plan cuadrante Providencia	999291924
Urgencia Mutual de Seguridad	1407

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS



VI. DESCRIPCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE CADA ESTAMENTO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Es necesario destacar que esta estructura está diseñada de acuerdo a las necesidades y las capacidades personales de cada integrante, sin embargo, es necesario destacar que en los integrantes del Comité de Emergencias es en quienes recae la decisión de evacuación total o parcial de la Universidad y su reintegro, además de la entrega de la información oficial del conflicto.

• Comité de Emergencias

Organización estructurada que asesora e interviene en las emergencias COLOR ROJO. Presidida por la Rectora de la Universidad e integrada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Vicerrectora Académica, Secretario General y Rectora quienes, al momento de generarse una emergencia, asumirán la cadena de mando de la emergencia según los cargos descritos anteriormente. Además, este comité lo integrarán la directora de Asuntos Estudiantiles, la directora de Comunicaciones, el director de Administración y Finanzas y la Prevencionista de Riesgos. Sus responsabilidades o funciones son:

- Informar de las emergencias al Comité de Emergencia.
- Proporcionar los medios y el apoyo para el control de la emergencia.
- Establecer los contactos de organizaciones externas a la nuestra.
- Actuar de vocero ante la opinión pública.

- **Director de la Emergencia**

Persona que está al mando de la emergencia y que se relaciona directamente con las unidades de apoyo, especialmente las externas. Es el portavoz único de la Universidad durante la gestión de ésta. Sus responsabilidades o funciones son:

- Revisar, actualizar y aprobar el Plan de Emergencia anualmente.
- Informar de las emergencias color Amarilla y color Rojo al Comité de Emergencias.
- Dirigir el control de la emergencia, coordinando acciones con los líderes o jefes de los equipos de apoyo.
- Coordinar solicitud de equipos de apoyo externos.
- Emitir un informe completo al Comité de Emergencia en los casos de emergencias color Amarillo y Rojo.
- Dirigir el control de la emergencia en terreno con las Brigadas de Emergencia y unidades de apoyo.
- Coordinar acciones o solicitud de recursos.
- Emitir un informe completo sobre la gestión de la emergencia al Comité de Emergencias.

- **Líder Equipo Corte de Suministros (Jefe de Mantención)**

- Da apoyo técnico durante la emergencia al Director de la Emergencia.
- Participa especialmente con su personal en acciones como: aislar equipos potencialmente peligrosos; intento de corte de fugas de gas; desarrollo de acciones cuando se producen cortes en el suministro eléctrico, agua potable, etc.

- **Personal de Seguridad**

A través de su personal participa especialmente en:

- Centralización de la información, especialmente cuando se da el aviso inicial e informa de ello al Director de la Emergencia.
- Controla los accesos para evitar el ingreso de personas no autorizadas por el Director de la Emergencia.
- Conduce a las personas cuya presencia sea requerida y autorizada hasta el lugar que corresponda.
- Mantiene disponible y actualizada el archivo con plan de emergencia.
- Restringe el acceso de personas y máquinas a determinados sectores según lo indique el Jefe de Emergencia.

- **Líder Equipo de Primeros auxilios**

- Hace entrega a quien corresponda de todos los datos técnicos y de salud de la persona accidentada o en malas condiciones de salud.
- Proporciona ayuda de primeros auxilios necesarios a las personas lesionadas.
- Evalúa la gravedad de la situación e informa permanentemente al Director de la Emergencia.

- **Líder de Evacuación**

Sus funciones son:

- Asumir el mando de las personas de su sector, dirigiendo la evacuación cuando lo ordene el Director de la emergencia o bien cuando lo decida en forma autónoma.
- Conocida la emergencia, establece las vías y recursos necesarios en caso de que posteriormente se decida efectuar la evacuación del área.

- Informar a sus encargados de evacuación que deberán proceder con ella.
- Informar al Director de la Emergencia la situación de su área y las novedades producidas en la evacuación.

- **Encargados de Evacuación**

Son personas designadas para apoyar la evacuación de un área, según lo ordene el líder de evacuación. Sus funciones son:

- Organizar en terreno el desarrollo de la evacuación.
- Guiar por las vías de evacuación y hacia las zonas seguras, a los ocupantes de su área.
- Mantener informado de la situación a su líder de evacuación.
- Ayudar en la orientación y desplazamiento de las personas que evacuan o desalojan un área.
- Verificar que no queda personal en la zona de emergencia.
- Ayudar en la búsqueda de personas que se sabe permanecen en el área de la emergencia.

- **Brigadas de Emergencia**

Son unidades operativas conformadas por voluntarios colaboradores de diferentes áreas, que ejecutan labores para el control de las emergencias. Deben responder a lo que ordene el jefe o líder respectivo. Deben tener un cabal conocimiento y entrenamiento de los diferentes procedimientos que forman parte de este plan.

Es necesario destacar que no se considera como integrantes de las Brigadas a los alumnos, pese a que ellos puedan reunir las competencias adecuadas, pues en caso de que ellos sufran algún accidente las prestaciones del seguro escolar ser ven limitadas en este aspecto.

VII. GRADOS DE EMERGENCIA

- **Emergencia Color Verde**

Es controlada por personal que está presente en el área. Interviene sólo personal operativo del área en cuestión.

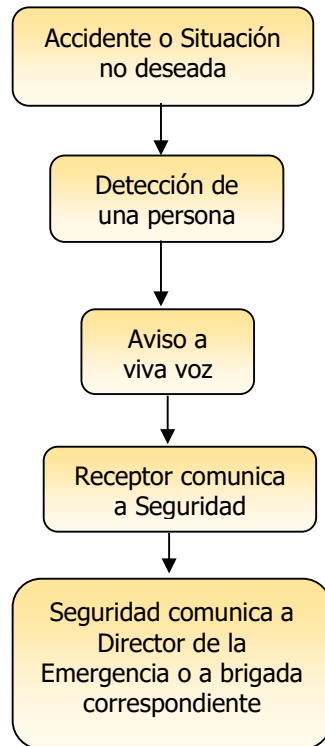
- **Emergencia Color Amarillo**

Es aquella que se controla con la participación de las brigadas o equipos de apoyo interno, independientemente de que se haya solicitado, como una medida de resguardo, la presencia de unidades de apoyo externo.

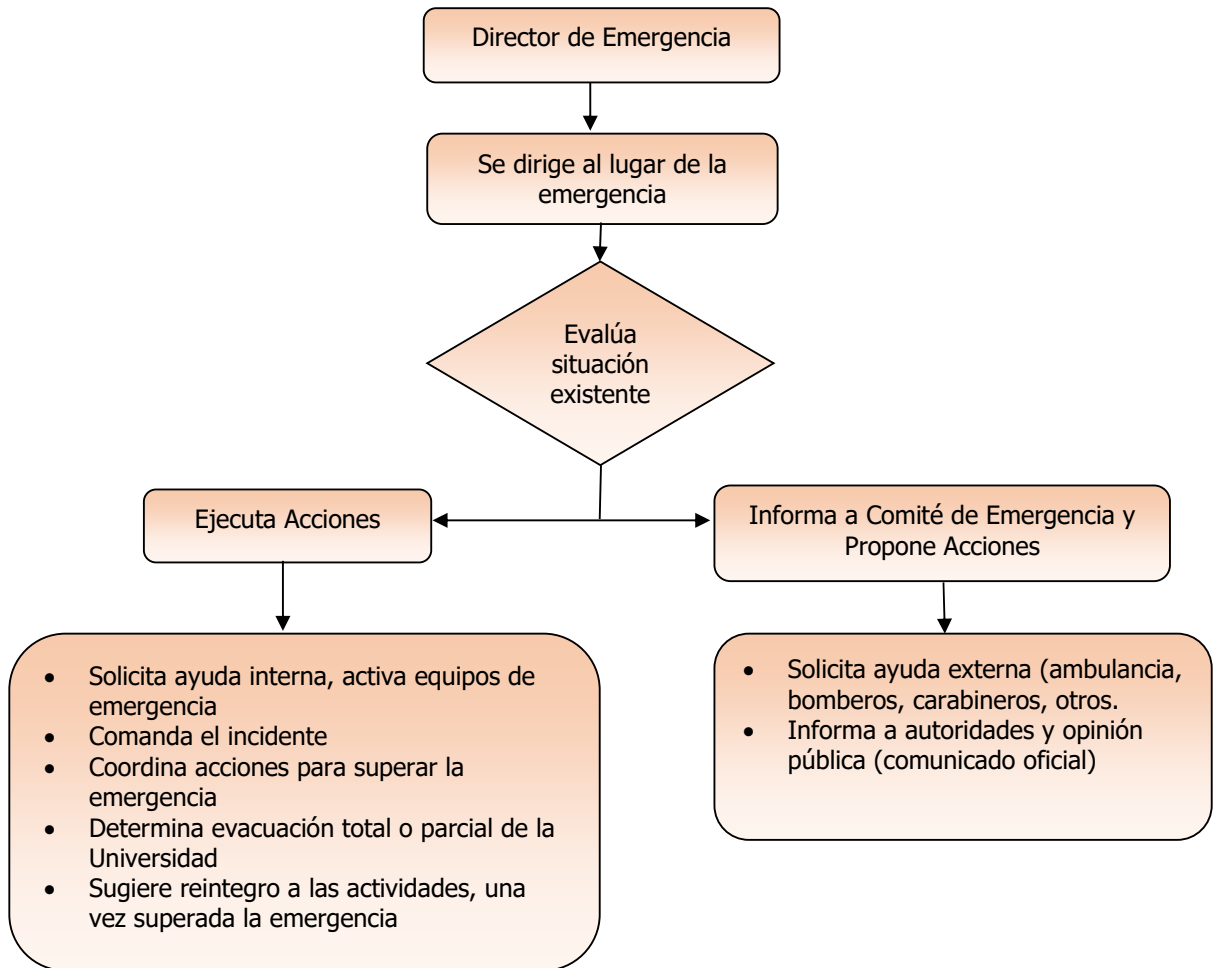
- **Emergencia Color Rojo**

Corresponde a aquella que debe ser controlada con la participación conjunta tanto de las brigadas internas como por unidades de apoyo externo convocadas para dicha situación.

VIII. PROCEDIMIENTO DE LA EMERGENCIA



IX. ESQUEMA ACTUACIÓN BÁSICA DEL DIRECTOR DE LA EMERGENCIA



PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD SEK

Objetivo

Definir las acciones básicas a realizar en caso de que sea necesario evacuar parcial o totalmente las dependencias de la Universidad SEK, ubicadas en Fernando Manterola N° 0789, Providencia, Santiago.

Alcance

Esta norma es aplicable en el interior de las instalaciones de la Universidad SEK cuando luego de producida una situación de emergencia, el Director de la Emergencia o líder de evacuación de un área determinada, decida que es necesario evacuar un lugar con el propósito de que las personas se desplacen, por una vía segura y controlada, desde un lugar peligroso hacia una zona de seguridad y/o punto de encuentro, siguiendo para ello las instrucciones de los líderes de evacuación y las indicaciones entregadas en este documento. Por lo general, la posibilidad de evacuación se producirá cuando ocurra una o más de las siguientes situaciones de emergencia:

- Incendio.
- Daños estructurales severos luego de ocurrido un sismo.
- Fuga de gas.
- Amenaza de bomba

Responsabilidades

- El Director de la Emergencia es responsable de tomar las decisiones estratégicas en la Universidad, solicitar y coordinar la ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la institución.
- También es responsable de dar el aviso oportuno y veraz de la emergencia, determinar las áreas que deberán evacuarse, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de apoyo, determinar y avisar la vuelta a la normalidad y mantener comunicación directa con el Comité de Emergencia.
- El Líder de evacuación debe asumir el mando del personal de su sector, dirigiendo la evacuación cuando lo ordene el Director de la Emergencia o bien cuando de manera autónoma decidan realizarla. Deben informar al Director de la Emergencia la situación de su área y las novedades producidas en la evacuación.
- Los encargados de evacuación deben guiar por las vías de evacuación y hacia las zonas de seguridad y puntos de encuentro, a los ocupantes de su área. También deben impedir que las personas regresen al lugar y mantener informado al Líder de evacuación del área que le corresponda.
- El personal de seguridad es responsable de comunicar al Director de la emergencia los antecedentes de que disponga a fin de que cuente con mayores antecedentes a fin de decidir la evacuación. También deberá activar el sistema de comunicación para informar la evacuación y orientar dicho proceso mediante el sistema de altavoces.
- Los líderes de los equipos de apoyo son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el Director de la Emergencia.
- Los integrantes de las brigadas son responsables de actuar en la emergencia según la preparación recibida.

TIPOS DE EVACUACIÓN

- **Evacuación parcial:** Se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar un área o sector específico.

- **Evacuación total:** Se realizará cuando la situación sea de tal magnitud que se requiera evacuar totalmente las distintas dependencias de la Universidad.

AVISO DE EVACUACIÓN

Mientras no se disponga de otro medio de comunicación, ésta será informada vía celular desde el Director de la emergencia al Líder de evacuación. Este último usará megáfono para comunicar la orden a los encargados de evacuación. Estos últimos la transmitirán a viva voz o por megáfono al resto de los colaboradores.

PROCEDIMIENTO

Evaluada la situación de emergencia y decidida la evacuación parcial o total de la Universidad:

- El Director de la Emergencia debe informar decisión a los líderes de evacuación y estos a su vez deben comunicarlo a sus encargados de evacuación. Estos últimos deben informar de la evacuación al personal que trabaja en el área de su responsabilidad.
- Antes de iniciar la evacuación, el encargado de ella debe:
 - Mantener serenidad y transmitir tranquilidad al resto de las personas.
 - Organizar la ayuda a personas que presenten dificultad para desplazarse.
 - Asignar a una persona para que vaya al final de la fila.
 - Indicar al personal aspectos claves de la evacuación tales como:
 - Origen de la emergencia.
 - Obligación de que todos evacuen.
 - Vías de evacuación a seguir.
 - Avisar ante cualquier dificultad.
 - Nunca devolverse al lugar de origen.
 - Desplazarse en fila india.
 - Mantener silencio.
- Durante la evacuación, el encargado debe encabezar la fila y guiar al personal por la vía de evacuación que corresponda. Si requiere ayuda o auxilio específico debe solicitarlo a su líder de evacuación. Quien cierra la fila, debe informar al encargado cualquier dificultad o problema que identifique.
- Llegados a la zona de seguridad o punto de encuentro, el encargado de la evacuación debe informar el resultado de la misma a su líder de evacuación y este posteriormente, al Director de la Emergencia.
- Si alguien se encuentra en un área que no es la propia, debe integrarse a la evacuación del personal del sector.
- Como aspectos generales, cada persona que participa de la evacuación debe actuar de la siguiente manera:
 - Mantener la calma.
 - Obedecer las instrucciones del encargado y líder de evacuación.
 - Recibida la orden, interrumpir de inmediato sus actividades. Cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (si puede).
 - Detener equipos y cortar fuentes de energía.
 - Actuar en forma rápida y en silencio. No correr.
 - Al desplazarse, formar fila india (uno detrás de otro)
 - En el desplazamiento por escaleras, usar pasamanos y bajar por su derecha.
 - No devolverse al lugar de origen
 - No tomar fotos o selfies.
 - Las zonas de seguridad y puntos de encuentro, así como los líderes de evacuación de cada sector serán informados a partir de comunicados dirigidos al sector, además de planos de ubicación.

PROCEDIMIENTO DE SISMO

I. OBJETIVO

Definir las acciones básicas de protección que debe realizar una persona como respuesta a la ocurrencia de un sismo o temblor que pueda afectar a la Universidad SEK.

II. ALCANCE

El procedimiento de respuesta lo deben ejecutar todas las personas que se encuentren al interior de las instalaciones de la Universidad, cada vez que se produzca un sismo o temblor. Para efectos de orden, se entenderá que las personas en estas circunstancias podrán encontrarse fundamentalmente en:

- Salas de Clases.
- Oficinas o áreas administrativas.
- En espacio exterior, fuera de las edificaciones.

III. RESPONSABILIDADES

- El Director de la emergencia es responsable de tomar las decisiones estratégicas en la Universidad, solicitar y coordinar la ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la institución. Además, es responsable de dar el aviso oportuno y veraz de la emergencia, determinar las áreas que deberán evacuarse, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de apoyo, determinar y avisar la vuelta a la normalidad y mantener comunicación directa con el Comité de Emergencia.
- El personal de Seguridad es responsable de comunicar al Director de la Emergencia los antecedentes de que disponga relacionados con cualquier problema que hubiese detectado o que le hubiese sido informado como consecuencia de un sismo o temblor que afectase a la universidad.
- Los líderes de los equipos de apoyo son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el Director de la Emergencia.
- Los integrantes de las brigadas son responsables de actuar en la emergencia según la preparación recibida.

IV. PROCEDIMIENTO

Dependiendo del lugar donde se encuentre, considere lo siguiente:

Si está en salas de clase (talleres, laboratorios)

- Al detectar el sismo, mantenga la serenidad y actúe rápido.
- Suspenda la actividad que está realizando.
- No corra, protéjase ubicándose en zonas libres de caída de materiales, adopte una posición fetal y cubra su cabeza y cuello con brazos y manos.
- Permanezca allí hasta que el sismo termine.
- Sólo si su integridad física está en peligro evacúe, sin embargo, recuerde que lo más recomendable es no hacerlo.
- Terminado el sismo y si está en condiciones de hacerlo, preséntese en la zona de seguridad y/o punto de reunión predeterminado.
- Si no puede desplazarse, mantenga la calma. Trate de comunicar su situación a viva voz.
- Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia.

Personal en oficinas o áreas administrativas

- Al detectar el sismo, mantenga la serenidad y actúe rápido.
- Suspenda la actividad que esté realizando y apague cualquier equipo eléctrico o electrónico que esté utilizando.
- Abra las puertas de ingreso a la oficina.
- Métese debajo de una mesa o escritorio resistente o bien, arrodílese con una pierna en una esquina alejada de ventanales, equipos eléctricos o elementos que pudieran caer o volcar.
- Con sus brazos y mano proteja su cabeza y cuello.
- No mire a los ventanales.
- Mantenga la posición y ubicación hasta que el sismo haya pasado.
- Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia.
- Retorne a sus actividades, sólo cuando se le indique. No actúe por iniciativa propia.

Personal ubicado en espacio exterior, fuera de las edificaciones

- Mantenga la serenidad y actúe rápido.
- Al percibir el sismo suspenda la actividad que esté realizando.
- Aléjese de los edificios (especialmente ventanales).
- Diríjase a la zona de seguridad más cercana del lugar donde se encuentra.

Si está de peatón

- Aléjese del edificio (especialmente ventanales).
- Diríjase a la zona de seguridad más cercana del lugar donde se encuentra. Mientras se desplaza, manténgase alejado de postes, cables eléctricos y árboles.
- De no detectarse nuevos riesgos, permanezca junto a las demás personas en dicha zona.

Si maneja un vehículo

- Estacionelo a un costado de la calle evitando quedar cerca de postes, cables eléctricos y árboles.
- Permanezca al interior del vehículo hasta que el sismo haya pasado y no sea riesgoso salir.
- No ingrese por motivo alguno a las instalaciones.
- Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia.
- Retorne a sus actividades, sólo cuando se le indique. No actúe por iniciativa propia.

Si observa derrumbes

- Identifique dentro de su sector lugares que pudieran ser susceptibles de derrumbes.
- Evite sectores que pudieran ser susceptibles de derrumbes.
- Evacue el lugar y busque un sector seguro donde permanecer hasta que pase el sismo.

Tratamiento de Víctimas

Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser atendido según lo indica el "Procedimiento de emergencia ante personas lesionadas o primeros auxilios".

PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS

I. OBJETIVO

Definir el procedimiento a seguir en caso de que, al interior de nuestra Universidad se presente el caso de una o más personas lesionadas o enfermas, sean de origen laboral o no, los que por la gravedad del problema que les aqueja y/o la cantidad de personas involucradas, originan un estado de tensión interno que debe ser manejado de manera especial.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable cuando existan al interior de la Universidad:

- Personas lesionadas o enfermas, aquejadas de problemas de salud de un manejo más complejo de lo común y pertenezcan a la institución (contratados).
- Personas lesionadas o enfermas, aquejadas de problemas de salud de un manejo más complejo de lo común y sean alumnos, visitas o colaboradores a honorarios.

III. RESPONSABILIDADES

- El Director de la Emergencia es responsable de tomar las decisiones estratégicas en la Universidad, solicitar y coordinar la ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la organización. También es responsable de dar el aviso oportuno y veraz de la emergencia, determinar las áreas que deberán evacuarse, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de apoyo, determinar y avisar la vuelta a la normalidad y mantener comunicación directa con los distintos estamentos de la universidad.
- El personal de seguridad es responsable de comunicar al Director de la Emergencia los antecedentes de que disponga relacionados con cualquier lesionado o enfermo de mayor gravedad, que se encuentre al interior de la Universidad.
- Los líderes de los equipos de apoyo son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el Director de la Emergencia.
- Los integrantes de las brigadas son responsables de actuar en la emergencia según la preparación recibida.

IV. PROCEDIMIENTO

Aviso de la emergencia

- Quien observe un accidente o la presencia de personas lesionadas o enfermas, debe comunicarlo rápidamente a otras personas, ya sea a viva voz u otro medio disponible, de modo tal que se inicie la cadena de comunicación: observador – Jefe de seguridad – Director de la Emergencia.
- Quien primero reciba el aviso de la situación, deberá convocar al lugar de los hechos a la brigada de primeros auxilios.
- Hasta que no llegue personal especializado en estas emergencias, al lesionado o enfermo sólo se le deberá acompañar. Nunca mover ni suministrar tipo alguno de alimento, líquido, medicamento u otro elemento que pueda digerir.

Brigada de Primeros Auxilios

- En esta situación de emergencia, de encontrarse presente, es el Líder de primeros auxilios quien dirige todas las acciones de primeros auxilios.
- Evaluar la situación a fin de acercarse en forma segura al paciente.
- Aplicar el MES (Mirar, Escuchar, Sentir), realizar evaluación primaria y secundaria (A, B, C, D, E de la emergencia), esto es, verificar y actuar a nivel de:

- A: Vía aérea permeable e inmovilización cervical
 - B: Ventilación
 - C: Circulación y control de hemorragias
 - D: Déficit neurológico (respuesta pupilar)
 - E: Exposición, Respiración y Pulso (frecuencia, ritmo, profundidad, facilidad y frecuencia, ritmo e intensidad)
- Se debe aplicar las técnicas de primeros auxilios acorde al estado del paciente, teniendo presente siempre que el objetivo fundamental de esta primera intervención es mantenerlo con vida.
 - Si se identifica la ausencia de pulso y respiración, se debe iniciar rápidamente el procedimiento de reanimación cardiopulmonar, RCP.
 - Si el paciente está inconsciente, se debe revisar su vía aérea.
 - Lo antes posible, se debe comunicar al director de la emergencia el estado del paciente y la necesidad o no de solicitar apoyo externo según corresponda:
 - **Colaboradores de la universidad comunicar a la Mutual de Seguridad.**
 - **Alumnos**
 - **SAMU (131)**
 - **Avisar al apoderado y solicitar su pronta presencia**
 - **Visita y/o colaboradores honorarios comunicar a repartición de salud que indique.**
 - **Si está inconsciente o no sabe, SAMU (131)**

Lesionados y/o enfermos múltiples

- Aplicar metodología "Triage", consistente en un conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prioridad en su atención.
- Al aplicar "Triage" considere:
 - El número de víctimas
 - Naturaleza de las lesiones
 - Optimización de los recursos disponibles
 - Distancia a los hospitales
 - Esperanza asistencial
- La persona a cargo del "Triage" debe estar en capacidad de realizar un reconocimiento rápido de los pacientes, tomar decisiones inmediatas y realizar un etiquetado ágil y preciso; en lo posible debe tener experiencia y entrenamiento previo para lograr mayor precisión y exactitud. Todos los integrantes de la brigada de emergencia deben estar capacitados en la aplicación de esta técnica.